



**SISTEMA DE RETIRO
JUNTA DE RETIRO
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

Sección de Beneficios
Tel. (787)751-4550 Fax. (787)999-1119
WEB: www.retro.upr.edu

REQUISITOS PARA SOLICITAR PENSIÓN POR EDAD Y/O AÑOS DE SERVICIOS

1. Solicitud de pensión (se le proveerá o página web)
2. Copia de la carta de renuncia.
3. Copia de la aceptación de renuncia.
4. De no tener, Designación de Beneficiarios (se le proveerá o página web)
5. Certificado de Exención contributiva. (se le proveerá o página web)
Cualquier duda comunicarse al (787)781-2020 Ext. 3644 o al correo electrónico infoserv@hacienda.gobierno.pr
6. Autorización para Depósito Directo y evidencia de la cuenta. (se le proveerá o página web)
7. Certificación de ASUME (Administración para el Sustento de Menores) (vigente)
8. Copia de la factura de AAA y/o AEE o certificación de la corporación donde aparece la dirección postal, para verificar. (no más de 90 días al momento de radicar)
9. Divulgación de información confidencial. (se le proveerá o página web)
10. Tres (3) fotos 2 x 2 a colores. (no debe tener más de 30 días al momento de radicar)
11. Copia del Acta de Nacimiento (expedida desde agosto 2013), o en su defecto copia pasaporte vigente y con su debida firma.
12. Certificado de Nóminas si tiene o no cancelaciones y/o ajustes de aportaciones individual y patronal.
13. Certificación de Salarios desde que comenzó a trabajar hasta la fecha de renuncia. (emitida por la Oficina de Recursos Humanos)

PO BOX 21769, SAN JUAN, PUERTO RICO 00931-1769 – TEL. 787-751-4550 – FAX 787-764-0941

"Somos un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo y no discriminamos por razón de raza, color, sexo, edad, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas: por ser víctima o ser percibida(o) como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, sin importar estado civil, orientación sexual, identidad de género o estatus migratorio: por impedimento físico mental o ambos, por condición de veterano(a) o por información genética."

Patrono con Igualdad de Oportunidad en el Empleo M/M/V/I

Rev. v1. mar. 2023